



RENACER CON DIGNIDAD: UNA MIRADA ACADÉMICA A LAS PROPUESTAS DE JUSTICIA SOCIAL PARA LAS MAYORÍAS HISTÓRICAMENTE POSTERGADAS DEL PERÚ

PROGRAMA DEL PARTIDO POLÍTICO “FE EN EL PERÚ”

Dr. Álvaro Paz de la Barra Freigeiro – Presidente 2026

Por: MSc. Ing. César Gago Arenas

Resumen

El presente artículo analiza, desde un enfoque interdisciplinario —histórico, sociológico, político y educativo—, la relevancia de un conjunto de propuestas del partido político “Fe en el Perú”, orientadas a la dignificación de las mayorías marginadas en el Perú. Se examina la deuda social acumulada desde la fundación de la República y se reflexiona sobre la urgencia de políticas públicas que restituyan oportunidades, bienestar y justicia para amplios sectores excluidos. Asimismo, se plantea la importancia de que la ciudadanía participe del proceso electoral con espíritu crítico, informado y responsable, reconociendo que la renovación nacional requiere tanto de propuestas serias como de electores vigilantes. Ver Anexo adjunto al presente artículo el “PROGRAMA NUEVO RENACER CON DIGNIDAD” del partido político “Fe en el Perú”, liderado por el Dr. Álvaro Paz de la Barra Freigeiro.

1. Introducción: La República inconclusa y la deuda que persiste

Desde 1821, el Perú ha sostenido una tensión permanente entre promesa y realidad. La independencia política no trajo consigo independencia social. Las mayorías indígenas, campesinas, obreras, amazónicas y urbanas populares han experimentado, por más de dos siglos, la contradicción entre el discurso igualitario y la práctica excluyente.

Como señala Nelson Manrique (2014), la República peruana es un proyecto en constante reconstrucción, marcado por la lucha entre élites modernizantes y



poblaciones largamente postergadas. José Carlos Mariátegui (1928) advirtió tempranamente que el Perú no sería una nación completa mientras sus mayorías siguieran fuera del pacto social real.

Hoy, las desigualdades estructurales —educativas, económicas, territoriales, sanitarias, de vivienda y de ciudadanía plena— hacen visible la urgencia de propuestas integrales que coloquen la dignidad humana en el centro del diseño estatal.

2. Las brechas del Perú contemporáneo: Una mirada desde la evidencia

Diversos estudios internacionales y nacionales confirman la persistencia de inequidades profundas:

- **El Banco Mundial (2022)** subraya que el Perú presenta una de las brechas más fuertes de capital humano en la región.
- **El PNUD (2020)** destaca que la desigualdad territorial se expresa en acceso limitado a servicios esenciales, especialmente en zonas rurales.
- **UNESCO (2021)** advierte sobre brechas educativas que afectan la movilidad social de millones de niños y jóvenes.
- **La Contraloría General de la República (2019–2023)** ha documentado pérdidas gigantescas por corrupción que comprometen recursos destinados a inversión social.

Estos datos confirman que la deuda histórica no es retórica sino estadística: millones de peruanos siguen esperando un Estado que los trate como ciudadanos plenos.

3. Las propuestas como instrumentos de reivindicación histórica

Todo programa orientado a un “renacer con dignidad” toca dimensiones críticas para reparar brechas históricas. A continuación, se presenta un análisis académico de dichas líneas de acción.



3.1 Pacificación y seguridad humana como condición de desarrollo

La inestabilidad política y la inseguridad ciudadana afectan desproporcionadamente a los sectores más pobres. La teoría del desarrollo humano (Sen, 1999) enfatiza que **la libertad de vivir sin miedo** es condición indispensable para el progreso. Propuestas que priorizan la pacificación nacional responden a una necesidad estructural: la seguridad es un derecho humano fundamental.

3.2 Capital semilla, emprendimiento y movilidad económica

En el Perú, más del 70 % de la economía es informal (INEI, 2023). Programas de capital semilla no reembolsable, acompañados de asistencia técnica, pueden romper el ciclo de pobreza intergeneracional y fortalecer la economía popular. Esto no es un regalo: es una inversión estratégica en el dinamismo económico nacional.

3.3 Seguro de desempleo y protección frente al riesgo

La pandemia evidenció la vulnerabilidad social estructural. Un seguro de desempleo digno es coherente con modelos de protección social adoptados en países de la OCDE (OCDE, 2021). Estas medidas no solo brindan seguridad económica, sino que fomentan productividad, formalización y resiliencia social.

3.4 Vejez digna para una población históricamente invisibilizada

En el Perú, miles de adultos mayores viven en precariedad. Un seguro de vejez es una reivindicación histórica y moral. América Latina se está envejeciendo rápidamente (CEPAL, 2020), y políticas de protección a la vejez no son opcionales: son indispensables.

3.5 Vivienda social como derecho fundante de la ciudadanía

El déficit habitacional peruano supera los 1.6 millones de viviendas (Ministerio de Vivienda, 2023). Propuestas de construcción masiva de viviendas sociales conectan con la noción de “derechos de segunda generación”: derechos que otorgan



estabilidad, identidad y seguridad. La vivienda digna es el punto de partida para reconstruir vidas.

3.6 Inclusión plena de las personas con discapacidad

Las familias con miembros con discapacidad enfrentan costos físicos, emocionales y económicos intensos (OMS, 2020). Pensiones y apoyos dirigidos a estas familias no son medidas asistencialistas, sino formas de justicia distributiva y reconocimiento social.

3.7 Reforma fiscal para pequeños y medianos emprendedores

La excesiva carga tributaria y las deudas impagables con SUNAT y el sistema financiero frenan el crecimiento de miles de microempresas. Políticas de condonación, gradualidad tributaria y simplificación fiscal son fundamentales para dinamizar el mercado interno y promover emprendimientos sostenibles.

4. Marco teórico: Dignidad, ciudadanía y Estado social

El concepto de **dignidad humana**, consagrado en la Constitución peruana (1993), implica que toda persona merece condiciones para desarrollarse plenamente.

La sociología política de Marshall (1950) distingue entre:

- **Derechos civiles**
- **Derechos políticos**
- **Derechos sociales**

Sin estos últimos, los dos primeros se convierten en privilegios. Un Estado Social del siglo XXI debe garantizar que dignidad, igualdad de oportunidades y bienestar básico sean realidades para todos.



5. El rol del ciudadano: votar con conciencia, memoria y responsabilidad

El futuro del país no depende solo de propuestas, sino de la capacidad ciudadana de **analizar, comparar, cuestionar y elegir informadamente**.

El voto consciente no se guía por promesas fáciles ni por discursos emocionales. Se guía por:

- coherencia técnica,
- viabilidad económica,
- integridad ética,
- impacto social,
- y compromiso con las mayorías.

El elector peruano tiene hoy la oportunidad de convertirse en el protagonista de un nuevo capítulo histórico.

Votar es un acto político, pero también es un acto moral: define el tipo de país que construimos para quienes vienen después.

6. Conclusiones

El Perú se encuentra en una encrucijada histórica.

Las propuestas orientadas a dignificar la vida de los postergados no son simples políticas: son mecanismos de reparación para siglos de desigualdad. Cuando las políticas públicas se orientan al bienestar de las mayorías, la democracia deja de ser promesa y se convierte en experiencia cotidiana.

El renacer de la nación no dependerá solo de quién gobierne, sino de cuán despiertos, informados y responsables estén sus ciudadanos.

El Perú merece un futuro construido sobre dignidad, justicia, memoria y esperanza.



Fuentes de información

- Banco Mundial (2022). *Human Capital Review: Latin America and the Caribbean.*
- CEPAL (2020). *Envejecimiento y protección social en América Latina.*
- Contraloría General de la República (2019–2023). Informes de pérdidas por corrupción.
- INEI (2023). Informes sobre informalidad laboral en el Perú.
- Manrique, N. (2014). *Historia de la República del Perú.*
- Mariátegui, J. C. (1928). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana.*
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and Social Class.*
- Ministerio de Vivienda (2023). *Déficit habitacional en el Perú.*
- OCDE (2021). *Employment Outlook.*
- OMS (2020). *Informe mundial sobre discapacidad.*
- PNUD (2020). *Desigualdades estructurales en el Perú.*
- UNESCO (2021). *Informe mundial de la educación.*

PARTIDO POLÍTICO
Frente EN EL PERÚ



César Gago Arenas
Ingeniero Mecánico Electricista / Reg. CIP 40136
Post Grado en Ingeniería de Sistemas
Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria
Consultoría/Diseño/Supervisión/Construcción
Telefax.: 25 84 857 Cel. 948 596 295
Mi Web: www.gagoarenascesar.webnode.es



PARTIDO POLÍTICO “FE EN EL PERÚ”

PARTIDO POLÍTICO
FE EN EL PERÚ

Dr. Álvaro Paz de la Barra Freigeiro

PRESIDENTE 2026

MSc. Ing. César Gago Arenas

SENADOR – 2026

Mi página web:

www.despiertaperu.webnode.pe

Exposición del Dr. Álvaro Paz de la Barra en radio Exitosa:

https://www.youtube.com/watch?v=_Am1yN4zsCc

Nota: se adjunta anexo:

ANEXO 1 : PROGRAMA NUEVO RENACER CON DIGNIDAD

ANEXO 2 : DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACION DEL PODER



César Gago Arenas
Ingeniero Mecánico Electricista / Reg. CIP 40136
Post Grado en Ingeniería de Sistemas
Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria
Consultoría/Diseño/Supervisión/Construcción
Telefax.: 25 84 857 Cel. 948 596 295
Mi Web: www.gagoarenascesar.webnode.es



ANEXO 1

PARTIDO POLÍTICO PROGRAMA NUEVO RENACER CON DIGNIDAD **FE EN EL PERU**



PARTIDO POLÍTICO FE EN EL PERÚ”

PROGRAMA NUEVO RENACER CON DIGNIDAD

El estado peruano tiene una deuda social histórica que no puede ser trasladada a los millones de peruanos. Nuestro sistema fallido requiere de una profunda reconstrucción. Ni la derecha, ni el centro, ni la izquierda lo harán... Nosotros sí.

- 1) Es nuestra obligación PACIFICAR al país en los primeros 100 días de gobierno.
- 2) Capital no reembolsable hasta S/. 50,000.00 dirigido a 1 millón y medio de jóvenes emprendedores. Con asistencia técnica de 2 años y exonerados del impuesto a la renta durante 3 años. Solo pagarán 50 soles mensuales a SUNAT hasta que despeguen.
- 3) A los mayores entre 30 a 45 años un capital no reembolsable hasta S/.50,000.00. Con los mismos beneficios que los jóvenes emprendedores.
- 4) Seguro de desempleo que cubrirá 6 meses gozando de una cantidad de S/. 1,500 soles mensuales. Dirigido a mayores de 18 años.
- 5) Seguro de vejez para todos aquellos peruanos mayores de 60 años siendo beneficiados con la suma mensual de 1,500 soles. Sin excepción.
- 6) En el primer año se construirán en todo el país más de 2 millones y medio de viviendas sociales que serán entregadas gratuitamente a todos los que se empadronen. Con la condición, que presten servicio comunitario al país.
- 7) Pensión vitalicia a todas las familias que cuenten con personas con discapacidad o aquellas personas que cuidan de ellos. La suma de S/. 1,500 soles mensuales.
- 8) Condonación y limpieza total de las deudas con SUNAT y el sistema financiero Bancario. Dirigido a los micro, pequeños y medianos emprendedores. Bajar sustancialmente la gradualidad del impuesto a la renta y el IGV.
- 10) Condonación total de las multas de tránsito. No aplican unidades con cantidades exorbitantes de sanción.

Lima, 06 de noviembre del 2025

Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro

PRESIDENTE FUNDADOR DEL PARTIDO POLÍTICO FE EN EL PERU



César Gago Arenas
Ingeniero Mecánico Electricista / Reg. CIP 40136
Post Grado en Ingeniería de Sistemas
Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria
Consultoría/Diseño/Supervisión/Construcción
Telefax.: 25 84 857 Cel. 948 596 295
Mi Web: www.gagoarenascesar.webnode.es



ANEXO 2

DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN DEL PODER PARTIDO POLÍTICO FE EN EL PERÚ



PARTIDO POLÍTICO “FE EN EL PERÚ”

DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACION DEL PODER

Por: Dr. Boris Paz De La Barra

Durante décadas nos han hablado de “descentralización”, pero en la práctica esto se ha quedado en papeles, discursos y transferencias incompletas. Mientras tanto, Lima sigue concentrando el poder, los ministerios, las decisiones y los recursos. Y el resto del país... esperando.

Ha llegado el momento de decirlo sin rodeos: el centralismo frena el desarrollo del Perú. No es un tema administrativo. Es un problema político que mantiene desigualdades históricas.

Por eso proponemos una descentralización de verdad, no solo de competencias, sino del propio corazón del Estado. ¿Cómo? Trasladando ministerios a regiones estratégicas, para que las decisiones se tomen desde donde se viven los problemas y donde también nacen las soluciones.

- ✓ Cultura en Cusco, donde respira nuestro legado.
- ✓ Ambiente en la Amazonía, donde se protege la vida.
- ✓ Justicia en Ayacucho, símbolo de memoria y derechos humanos.
- ✓ Energía y Minas en Moquegua, motor productivo.
- ✓ Transportes y Comunicaciones en Junín, eje articulador del país.
- ✓ Vivienda en el norte, que cada año enfrenta los embates del clima.
- ✓ Trabajo en Cajamarca, Huánuco o Huancavelica, regiones históricamente olvidadas.

No se trata de simples cambios geográficos. Se trata de redistribuir el poder del Estado, de activar nuevas economías regionales, de romper el abandono y de cerrar brechas que el centralismo ha perpetuado por generaciones.

Quienes se oponen a esta visión quieren que todo siga igual.

Nosotros queremos un Perú que avance.

Un Perú donde el Estado esté cerca, no lejos.

Un Perú donde las regiones tengan voz, decisión y futuro.



César Gago Arenas
Ingeniero Mecánico Electricista / Reg. CIP 40136
Post Grado en Ingeniería de Sistemas
Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria
Consultoría/Diseño/Supervisión/Construcción
Telefax.: 25 84 857 Cel. 948 596 295
Mi Web: www.gagoarenascesar.webnode.es



¿POR QUÉ SE DEBE HACER?

Porque creemos en un Perú donde el talento y el futuro no dependan del lugar donde naciste.

Porque sabemos que cuando las regiones crecen, crece todo el país.

Porque esta vez la política debe servir, no estorbar.

La descentralización no es un sueño.

Es el camino político para construir un país justo, moderno y verdaderamente unido.

¿Y LIMA?

A nuestros hermanos y hermanas de Lima, les digo con el corazón:

¡Esto también es por ustedes!

Porque Lima ya no aguanta más.

Porque ustedes también sufren el abandono, el tráfico y sus pistas con huecos, la inseguridad y la informalidad por la inoperancia del Gobierno.

Descentralizar no es quitarle a Lima.

¡Es aliviarla!

¡Es ordenarla!

¡Es devolverle la tranquilidad que se merece!

La Descentralización no promete milagros, promete algo mejor, un Estado que deje de estorbar y empiece a servir

PARTIDO POLÍTICO “FE EN EL PERÚ”

Dr. Álvaro Paz de la Barra Freigeiro

PRESIDENTE 2026